

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pts. Cs

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 9 de Agosto de 1888.

Año IV.—Núm. 489.

EL JUICIO ORAL DE AYER

A las once de la mañana de ayer, el señor Presidente de la Audiencia de lo criminal de Salamanca, abrió el juicio oral y público correspondiente á la causa seguida en este juzgado contra D. Domingo Díez del Valle, procesado por el delito de homicidio frustrado. A la misma hora un gentío inmenso llenaba el salón de justicia, pasillos y demás dependencias del edificio, ocupando algunos abogados, vestidos de toga, el sitio de las defensas, y actuando de secretarios los Sres. García López y Nisarre.

El primero de dichos señores leyó los escritos de calificación fiscal y de defensa, en los cuales se pedían la pena de 8 años y un día de prisión mayor, accesorias del artículo 62, las costas procesales é indemnización de 1500 pesetas, y la absolución respectivamente.

Por si alguno de nuestros lectores no recuerda, ó no tiene noticias del hecho que originó este proceso, vamos á reseñarlo á la ligera, para seguir después el relato del juicio oral verificado ayer.

En la noche del 6 al 7 del mes de Enero último se encontraban en el teatro del Hospital el lesionado Casimiro Mirat, el que ocupaba ayer el banquillo de los acusados, Sr. Díez del Valle, y todos los testigos que prestaron declaración en este sumario.

A las dos de la madrugada, y cuando solo faltaba media hora para la terminación del baile que se celebraba en el referido teatro, sonó un disparo de arma de fuego que consternó y llenó de pánico á todos los que se hallaban en el edificio, pistoletazo que hirió á Casimiro Mirat, penetrando la bala por el ojo derecho é incrustándose en los huesos del cráneo, de donde no se le ha podido extraer.

Este delito originó el consiguiente proceso, y este proceso el correspondiente juicio oral, que es el que estamos reseñando.

Después de leer el Sr. García López los escritos provisionales, procedióse á la prueba testifical, prueba laboriosa en la que tomaron parte, entre otros, el procesado, el lesionado, el Sr. Alcalde de la capital, el conocido por *El Carere*, Jesusa Bellido (encargada del guardarropa del teatro en la noche de autos), D. Eustasio García Laserna, el Sr. Bajo y Cid, Crisantos García, el Sr. Iglesias (D. Emilio), Claudio Salamanca, Aquilino Cuesta Bernal, Lorenzo Cid Hernández.

En dicha prueba hicieron preguntas atinadísimas el Sr. Fiscal y el letrado defensor señor Mata, y protestó éste dos veces, para entablar en su día el recurso de casación por quebrantamiento de forma, por oponerse el Sr. Presidente á que se celebrasen dos careos, y á que se leyeran dos declaraciones sumariales, pedidas por aquél.

Terminada la prueba testifical, procedióse á la pericial, presentándose los médicos señores Llevot, Díez y Mondelo, los cuales manifestaron que era imposible que se hubiese inferido la herida al Sr. Mirat en la forma dicha por el mismo en su declaración, esto es, que bajando juntos el agredido y el agresor la escalera del teatro, y yendo el que disparó la pistola á la derecha y el que recibió el tiro á la izquierda, no era posible ocasionar la herida haciendo el disparo con la mano zurda, como lo aseguraba el Sr. Mirat.

Concluida esta prueba, depusieron dos peritos armeros, siendo de poca importancia sus declaraciones.

Como todas las pruebas presentadas por las partes se habían practicado, el Sr. Presidente, en vista de lo avanzado de la hora (tres y media de la tarde), suspendió la vista por tres horas.

Reanudada la sesión á las seis, el Sr. Presidente empleó la fórmula del art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que el Ministerio público y la defensa ilustrasen á la Sala acerca de si el hecho justiciable constituía el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, concediendo la palabra inmediatamente al Sr. Fiscal.

Apesar de que hemos calificado muchas veces los informes del Sr. Becerra, según el juicio que de ellos formamos, juicio humilde por ser nuestro, pero imparcial cual pocos dentro de nuestra opinión, hemos hoy de decir algo de las condiciones oratorias que adornan al representante de la ley, para después emitir juicio respecto al informe pronunciado ayer por el Ministerio público.

El Sr. Becerra es un orador, pero no un orador frío é impasible. Su imaginación es fogosa, ardiente, es de las que crean con facilidad, de las que rechazan á las ciencias exactas y miran con trabajo á toda regla que ate el pensamiento.

La palabra acude á los labios del Sr. Becerra con facilidad suma, su frase es limpia y no carecen de corrección sus discursos. La acción es propia y expresa bien el pensamiento; la voz es agradable. Posee muchos conocimientos de las ramas del derecho y mucha práctica en los asuntos jurídicos. Sin embargo, en el informe pronunciado ayer, no rayó á tanta altura como rayara en otras ocasiones, debido sin duda al cansancio que naturalmente produce el dirigir una prueba durante cuatro horas.

Después de terminar su discurso el Sr. Becerra, ratificándose en las conclusiones sentadas en su escrito provisional, el Sr. Presidente concede la palabra al letrado defensor.

El Sr. Mata ha adquirido en poco tiempo una reputación en el foro tan justa como envidiable, debida á su laboriosidad y á sus conocimientos jurídicos.

Además habla con facilidad y á veces con elocuencia; esgrime la lógica y la dialéctica, razona, discurre, es euérgico y cuida de que sus discursos salgan correctos.

La discusión le enardece, y la discusión le levanta, y durante ella salen de sus labios los períodos más elocuentes.

El Sr. Mata ha nacido para la lucha en la discusión.

El discurso que pronunció ayer en defensa de D. Domingo Díez del Valle, es una prueba concluyente de la veracidad del juicio que hemos emitido respecto á las condiciones oratorias que posee el Sr. Mata.

Durante hora y media estuvo hablando en defensa de su patrocinado, para probar á la Sala la inculpabilidad del Sr. Díez del Valle, ora examinando todas y cada una de las declaraciones prestadas en el juicio; ora comparando las sumariales con éstas para hallar contradicciones palmarias y evidentes en su sentir; ya ensalzando las condiciones morales del que se sentaba en el banquillo, ya manifestando que, por imposibilidad física, moral y legal,

no podía ser D. Domingo Díez del Valle el autor del delito que le imputaba el Ministerio Fiscal.

A las ocho y media de la noche el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia. Nosotros, antes de declarar también conclusa esta reseña, hemos de decir algo por nuestra cuenta; dos cosas solamente: 1.ª que nos parecieron muy pocas velas las encendidas anoche en la Sala de justicia, pues aunque en dicha Sala hay araña y quinqués enclavados en las paredes, no se encendieron y si solo cuatro velas de espelma para alumbrar un espacio ocupado por más de 200 personas; así es que el que tomaba apuntes para publicar luego en los periódicos la revista del juicio oral, hubo de hacerlo de un modo parecido al empleado por los ciegos cuando tratan de saber la hora que marcan los relojes de bolsillo.

Y 2.ª cosa: dirigir un ruego al Sr. Presidente de la Audiencia y otro al Sr. Alcalde, solicitando un lugar en la Sala de justicia, donde los periodistas puedan tomar cómodamente los apuntes necesarios, y escuchar los informes orales.

En una palabra, pedimos más velas y una mesa para la prensa.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto 8.

Sobre el crimen.

Hoy con nuevos informes sostengo que no conocemos del sumario más que una parte. Esta suposición está robustecida por la lógica, porque no es posible creer que el Juzgado haya dejado de atar tantos cabos como dicen los periódicos. Por esto sostengo que no se pueden hacer censuras ni tributar aplausos. Los periódicos, al censurar, parten de un supuesto, de una creencia, pero no de un hecho. Creen conocer el sumario y dicen: no resulta probada plenamente la participación de Varela en el asesinato de su madre, y esto no lo toleran porque quieren que esa participación quede completamente probada.

En resumen, es opinión general que en el sumario resultan deficiencias, pero ni pueden concretarse ni cabe suponer que aparezcan en lo más esencial, pues de no haberse esclarecido todos los hechos, de no haberse evacuado todas las citas, de no haberse recogido todos los indicios y todos los datos que son necesarios para apreciar las responsabilidades, no estaría ya el sumario en poder de la Audiencia.

La declaración del vigilante primero de la cárcel Sr. Díaz, resulta confirmada y merece, en verdad, la importancia que se le concede. Dijo haber visto á Varela en su celda, vestido de levita ó chaqué negro y con barba postiza. Esto coincide con la declaración de Higinia. Hé aquí un dato conocido á última hora y cuya importancia no necesito demostrar. Pues como esto es indudable que saldrán otros, que dada

la importancia del proceso, la resonancia que ha adquirido y la fiscalización que prepara la prensa, no se puede creer que el Juzgado haya hecho á medias el proceso. Si lo ha hecho, bien merecidas tendrá el Juzgado las censuras que ya le dirigen.

Juzgando friamente, hay que reconocer que si deficiente y hasta si se quiere torpe la justicia histórica, tampoco nuestra sociedad está dispuesta para disfrutar una recta y cumplida justicia. *El Liberal* lo dice así hoy en un arranque de sinceridad, en él poco frecuentes, y en prueba de su aserto basta recordar cuán pocos han sido los testigos que espontáneamente han declarado la verdad y cuántos la han negado.

Pero parece que sólo la prensa es la llamada á corregir estos males, dada la indiferencia de los altos poderes. El Sr. Romero Girón ha señalado uno de los medios eficaces, señalando al presidente del Supremo este tema para su discurso: «De la acción social como elemento de la justicia represiva.»

La acción popular.

En la redacción de *El Liberal* se han reunido los representantes de casi todos los periódicos de Madrid y algunos de provincias, con motivo de acordar la manera como ha de entablarse la acción pública en el proceso con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Se han hecho las indicaciones oportunas sobre todos los extremos que la realización del pensamiento abarcaba, acordándose al fin, ejercitar la acción pública para auxiliar en lo posible la acción de la justicia y sin que significara protesta ni censura contra ella.

Se puso á votación el letrado que había de dirigir la acción, después de haber propuesto al Sr. Salmerón el Sr. Pérez Vento, Director de *La Opinión* y de defender con gran calor al Sr. Silvela el de *El Liberal* Sr. Araus. Resultó Silvela con 13 votos y Salmerón con 9. El Director de *El Mediodía* propuso al Sr. Romero Robledo, dijo dicho periodista que el Sr. Romero le había encargado que le ofreciera y caso de ser aceptado vendría de San Sebastián. A pesar de esto, no tuvo más voto que el del proponente.

Para ayudar al abogado director quedaron encargados siete directores de periódicos de designar siete abogados que sean periodistas.

Para obtener la fianza correspondiente se acordó abrir una suscripción nacional. El Director de *La República* ofreció adelantar, en nombre del marqués de Santa Marta, dicha fianza, siendo aceptado.

Se acordó también dejar consignado que la actitud de los periódicos es independiente del acuerdo tomado.

Después de la reunión se telegrafió al señor Silvela, preguntándole si aceptaba el cargo. A esta hora no se había recibido la contestación. Se cree que será negativa.

Conocido el resultado de la reunión es opinión general que hubiera sido mejor acogido el Sr. Salmerón que el Sr. Silvela.

No han asistido *La Correspondencia*, *El Día*, *El Imparcial*, *El Globo* ni los periódicos conservadores.

¿Tendrá buen resultado esta reunión? Lo dudo.

Aparte de esto, no hay nada interesante. Las hueigas de París es lo que más llama la atención entre las cosas del extranjero.

Los telegramas dicen que con motivo del entierro del general Endes se ha reunido mucha gente en las calles y en el cementerio del P. Lachaise, donde ha de ser enterrado el antiguo general comunista. Las precauciones son extraordinarias y por esto se cree que no ocurrirán desórdenes graves.—D. Coblán.

Tribunales

Los dos juicios orales celebrados hoy en nuestra Audiencia han carecido de interés.

Señalamiento.—Mañana se verán en juicio oral y público dos causas:

La primera fué incoada en el Juzgado de Béjar, contra Anastasio Sánchez Blanco, procesado por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Usera; letrado, el Sr. Martín Borrego y procurador, el Sr. Rodríguez (D. F.)

La segunda causa se instruyó en el Juzgado de Salamanca, contra José González y otro, procesados por el delito de hurto, siendo magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el señor Becerra; letrados, los Sres. Barco y Barrios y procuradores, los Sres. Rodríguez y Medina.

Sentencias.—Se han dictado en las dos causas vistas el día 6.

En la primera se condena á Severiano López Sánchez, por ser autor del delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, absolviendo en la misma á Marcos Sánchez López. Letrado, el Sr. Huebra.

En la sentencia dictada en la segunda causa, se condena á Onofre Gómez Ramos, por ser autor del delito de lesiones, á sufrir la pena de dos meses y un día del mismo arresto. Abogado, Sr. Caballero.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Lorenzo, mártir; Santa Asteria, virgen y mártir, y las santas vírgenes Basa, Paula y Agatónica.

Catedral.—Prosiguen los cultos anunciados.

Efemérides.

9 DE AGOSTO DE 1002.—Muerte de Almanzor en Medinaceli (Soria).

El nombre de Almanzor justifica la aureola de gloria que llegó á adquirir este guerrero musulmán, antes conocido por Mohammed, puesto que es una asonancia de la palabra Al-Mausur que en lenguaje árabe significa «victorioso». De carácter afable al par que rígido en la disciplina, animoso y valiente, consiguió ejercer influjo en el ánimo de la sultana Sobheya, viuda de Alhakem II, para ocupar el puesto de Hadjeb ó regente del califato de Córdoba durante la minoría de Hixem II. Por raro contraste, las cualidades del joven califa eran completamente distintas á las del regente y nada adecuadas para regir con acierto, así que tanto Almanzor como la sultana, sólo cuidaron de alimentar sus instintos sensuales al par que ellos atendían á los asuntos del trono. Esta circunstancia contribuyó naturalmente á aumentar la fama de Almanzor en quien parece que la naturaleza había sido pródiga en engendrarle el genio de guerrero y el dón del acierto. Los hechos de armas en que tomó parte ascienden á la respetable cifra de 52, entre los que citaremos como principales, la lucha que en las cercanías de León sostuvo contra el ejército cristiano, de la cual se retiraron ambas huestes sin conseguir resultado; la conquista de Zamora en 984; el combate en las márgenes del Esla adverso en principio y victorioso después, gracias al arrojo del caudillo musulmán; la toma de León en 984, en dos distintas ocasiones, siendo la primera lucha de las más reñidas y sangrientas que se registran; la

capitulación de Barcelona en 985; el combate entre Alcocer y Landa contra el ejército aliado de Castilla, León y Navarra, y finalmente la batalla de Calatañazor, en la que fué herido y murió á poco. Contaba por entonces sesenta y tres años de edad y llevaba veintiseis de regencia. Dícese que el polvo que durante las luchas caía sobre su ropa, lo recogía y guardaba cuidadosamente en una caja, con el fin de que con él cubrieran su sepulcro. Fué igualmente aficionado y protector de las ciencias, á cuyas cátedras solía concurrir y tomaba asiento entre los demás discípulos. Su hijo Abdelmelik le sucedió en la regencia del califato.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hoy han sido multados dos cocheros de los que van á las horas de entrada y salida de trenes á la estación, por dejar abandonados sus respectivos carruajes.

El Diario y El Fomento se han permitido clasificar á capricho los candidatos que se presentan en las próximas elecciones provinciales.

Nosotros tampoco hemos de ser menos; pero con el fin de no parecernos á los colegas citados, haremos la clasificación fundada en hechos.

Héla aquí:

1.º Candidatos que han cobrado y están cobrando dietas y gastos de representación y que piensan renunciarlos.

2.º Candidatos que han cobrado y están cobrando dietas y gastos de representación y que no dicen si renuncian á ellos.

3.º Candidatos que no han cobrado ni cobran dietas ni gastos de representación ni hablan de tal cosa, porque semejantes renunciaciones se hacen solo para halagar á los electores.

Los primeros son los de *El Fomento*, los segundos son los de *El Diario* y los últimos los de *EL ADELANTO*.

Si nuestros colegas locales quieren más datos, publicaremos en otro número el importe de las dietas y gastos de representación que han cobrado algunos de sus actuales candidatos.

Respecto á *EL ADELANTO*, como su candidato no ha sido nunca diputado provincial, no hay por qué hablar de cobros ni de pagos.

Varios muchachos jugaban ayer tarde á la piedra en la plaza de los Menores, saliendo uno de ellos con una herida en la cabeza.

Fue curado en su casa.

Ha llegado en el tren de esta mañana la compañía que actuará en la próxima temporada en el teatro del Liceo.

La señora é hijos del Sr. Gobernador civil de esta provincia, saldrán en el tren de las cuatro de la madrugada para el pintoresco puerto de Portugal Figuerá da Fox.

Ayer se cayó una mujer de la caballería que montaba, sufriendo una contusión en el brazo derecho, de la que fué curada en una casa de la calle de San Pablo.

El Diario se esfuerza demasiado para hacernos creer que son padrinos de su candidatura los Jefes del partido fusionista y el Sr. Marqués de Castell-Moncayo.

A todos sus esfuerzos contestamos nosotros con una sola frase.

Hasta ahora no sabemos que el gobierno haya aceptado la candidatura del *Diario*.

Por la Dirección general de Correos se ha mandado que el oficial del cuerpo en esta capital Sr. Pereña, continúe en su empleo.

En el tren de las diez de esta noche saldrán para

las provincias del Norte el Alcalde de la capital, señor Muñoz y su distinguida esposa.

Por el guardia de Seguridad Serapio Benito, fué llevado á la prevención un sujeto que le insultó anoche á las once en una de las callejas más apartadas de la población.

El Sr. D. Manuel Blanco, candidato elegido por el partido posibilista, ha escrito una carta al comité, en la cual se niega á presentarse candidato en las próximas elecciones á Diputados provinciales.

Hoy ha salido á girar la visita mensual, el Sr. Comandante de la guardia civil de esta provincia.

Si *El Fomento* no aguza más su ingenio es posible que no acierte con nuestras preocupaciones.

Al menos en las que ayer nos supone anda descamiadillo.

Para que no cavile mucho, se las iremos diciendo poco á poco.

Nos preocupa muchísimo saber si sus candidatos renuncian á las dietas por halagar á sus electores.

Nos preocupa hondamente la idea de que tal vez renuncien á las dietas sus candidatos por la misma razón que la zorra renunció á las uvas.

Nos preocupa bastante ignorar si sus candidatos han devuelto lo que han cobrado siendo diputados provinciales.

Suma y sigue.

Varios sujetos dieron un escándalo anoche en una casa pública, y fueron llevados á la prevención.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto que se divertía en tirar piedras á los faroles.

¡Oh témpora! ¡oh mores!

El plazo para la expedición de cédulas personales termina el día 30 de Setiembre, por lo cual damos aviso á nuestros lectores.

Tenemos entendido que el domingo se reúne el comité democrático progresista de la capital, para designar el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones provinciales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Demetrio Muñoz Domínguez, que pasará entre nosotros una larga temporada.

Seguendo la costumbre establecida, esta noche tocará en la plaza Mayor la banda de música del regimiento de Toledo.

La sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, fué corta y careció de interés.

Licencias para hacer obras y otras peticiones por el estilo, constituyeron los asuntos tratados por los señores concejales.

Pregunta inocente.

Lo es en sumo grado la que nos dirige *El Fomento* en estos términos:

«¿Dónde está el comité conservador uno?»

Demasiado lo sabe el colega; en primer lugar porque los periódicos publicaron los nombres de los individuos que lo componen; y en segundo porque tiene motivos para estar enterado de los asuntos de casa.

Y lo que él no sepa de los conservadores, mal podemos decirselo nosotros.

Allá ellos.

PASATIEMPO

ESTE SI QUE NO ES USTED

No presta al diez por ciento ni aun al cinco, ni tiene más defecto que el ser tonto; de carácter afable y genio pronto, vale mucho y estudia con ahinco.

Si quisiera subir, de un sólo brinco se eleva donde yo no me remonto. Mas su inmodestia y altivez le afronto y es un mastin en quien mi diente hincó.

Sufre impaciente cuando va despacio, cuando va á paso de gigante goza. A la miseria vil siempre rehacio, con la *highlife* elegante anda y se roza, y al fin y al cabo vivirá en palacio y eso que vió la luz en una choza.

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Bodas fúnebres.—Un joven italiano, Sr. R... se casó el sábado con una joven llamada H..., á la que quería mucho y la que parecía pagarle de la misma manera. La boda fué de las más alegres y hasta las cuatro de la mañana no se retiraron los recién desposados para ir á su domicilio, calle de Wattignies, París. Serían las siete de la mañana, cuando José R... que dormía profundamente, fué despertado repentinamente por violentos golpes dados á la puerta de su cuarto. Se restregó los ojos y se apercibió que su mujer había desaparecido de su lado. Preso de una gran inquietud fué á abrir: varios vecinos estaban allí llevando apoyada en sus brazos la desafortunada Luisa, exánime y moribunda. Poco antes de las siete, uno de los inquilinos, D. F... al bajar de su habitación vió lanzarse por la ventana un cuerpo: era Luisa R... que se precipitaba en el patio desde una de las ventanas del segundo piso.

¿Qué había sucedido? ¿Qué acceso de locura se había apoderado de la joven para que la arrastrara al suicidio?

Nunca se llegará á saber, pues la desgraciada joven exhalaba el último suspiro á las once del día sin haber recobrado el conocimiento. Nada podría dar una idea exacta de la pena que este accidente ha causado al infeliz marido.

La emigración.—*El Defensor de Granada* publica un dato desconsolador. Pasan de 3.500 las inscripciones hechas en aquella ciudad, para emigrar á la República Argentina, aprovechando el pasaje subsidiario que esta ofrece. Estas inscripciones representan bastante mayor cifra de personas que abandonan el suelo patrio, pues solo algunas son individuales. Casi todas son de familias enteras, pudiendo calcularse en *once mil personas* el número total de emigrantes.

Otro crimen en San Sebastian.—Anteanoche se cometió un crimen misterioso en el paseo de Atocha de San Sebastián. Dos sujetos se retiraban de este paseo con dirección á sus casas, cuando se acercó á ellos un grupo de cinco jóvenes, asestando uno de estos una terrible puñalada á uno de los paseantes sin que mediara palabra alguna.

El grupo huyó inmediatamente, siendo tan inesperada la agresión, que el compañero del herido apenas pudo apercibirse hasta que la víctima cayó á tierra.

El agredido es un carpintero de aquella población. Su estado es gravísimo. Ignórase quienes sean los asesinos.

Un capitán de catorce años.—No se trata, como en la novela de Julio Verne, de un marino, sino de un capitán de ladrones. Se llama Cloudy Clyde; lleno su cerebro de recuerdos de novelas de cualquier especie, habla organizado una partida de bandidos precoces.

Dos vecinos de Chicago estaban tranquilamente hablando en una esquina, cuando les sorprendieron unos gritos que parecían salir debajo de tierra. Después de difíciles pesquisas, descubrieron, junto á un depósito de maderas,

la entrada de un subterráneo. En este encontraron á dos muchachos de diez y doce años, los hermanos, de Ichonánn atados á unos postes. Los habían amordazado, pero uno de ellos logró quitarse la mordaza y con sus gritos llamar la atención de aquellos transeuntes.

Los dos hermanos habían sido llevados al subterráneo por Cloudy Clyde, que deseaba alistarlos en su cuadrilla. Como se resistieran, los tuvo ocho días atados de aquel modo, hasta que consintieron en acompañarle en sus expediciones. No tardaron en disgustarse de aquella vida; quisieron evadirse, pero Cloudy se lo impidió y volvió á sujetarlos como la primera vez. Hacía un mes que habían desaparecido de su casa y sus padres los lloraban ya por muertos.

Desde el descubrimiento del subterráneo no ha vuelto á verse á Cloudy Clyde ni á ninguno de su cuadrilla.

QUISICOSAS

Le dió un mordisco tan atroz un charro á otro en la oreja derecha, que se la arrancó.

El agredido no echó de menos su oreja hasta los dos días después del hecho, que se la encontró entre la basura.

—¿Qué es esto?—exclamó al verla—¡es una ternilla! Se echó la mano al pescuezo y entonces sintió un dolor horrible y dijo: ¡to, es mi oreja!

Esto es histórico. Ha ocurrido no hace mucho en esta ciudad.

Hay charros inanimados y semovientes.

Le corta usted la cabeza á un paleta de tres yerbas, natural de esta tierra fecunda, y como si nada, el paleta sigue envistiendo.

Le corta usted los tres *pieses*, á los que sean, y continúa andando.

Si le corta usted la oreja,
á los dos días se queja;
si le corta usted los *pieses*,
se queja á los cuatro meses.

Fué á la Audiencia ayer mañana
tanta gente de la tierra,
que allí estuvo hasta la perra
de la *señá* Sinforiana.

Histórico.

Música:

Con candil en la mano buscaba
la humana justicia la causa ruin,
de un grande delito
cometido contra un alguacil.

buscar allá,
buscar allí,
ir para un lado,
ir y venir.

Cuando ya se iba hallando la causa,
¿sabéis qué sucede?

Todos.—¿Qué?

—¡Se apaga el candil!

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, sin saber á qué haya obedecido esta falta.

DR. IGNACIO GIRAUD
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALSA.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE CONSUMOS

Ultima edición de 1888
3 pesetas.

Se vende en la librería de Hidalgo, Salamanca, Rua, 12.

Se vende un nuevo aparato de duchas; puede verse, Zamora, número 45.

Se vende la casa sita en la calle del Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

ARRENDAMIENTO

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

LOS PIRATAS DE FILIPINAS

NOVELA HISTÓRICA

POR

DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO,

PRECEDIDA DE LA BIOGRAFÍA DEL AUTOR,

ESCRITA POR SU VIUDA.

La novela que hoy vé la luz por primera vez, pertenece á un autor que ha dejado un nombre como novelista, que no necesita de nuestros encomios para ser conocido y estimado por todos los amantes de nuestra literatura.

La presente obra, es tan interesante como instructiva, por el especial asunto de que trata, por la época y el país en que este asunto se desarrolla, y por las costumbres que describe; costumbres que pocos autores pudieran haber pintado con más verdad, puesto que el Sr. García del Canto, tuvo ocasión de estudiarlas con gran detenimiento en las tres diferentes épocas en que residió en Filipinas, desempeñando importantes destinos.

Sin embargo; esta obra hubiera quedado inédita, si la ilustrada viuda del autor con un celo que la honra, deseosa de enaltecer el nombre de su esposo, no se hubiera decidido á publicarla, así como una colección de poesías, inéditas también, entre las cuales descuellan más de sesenta sonetos, en cuyo género de composición se distinguió el Sr. García del Canto muy especialmente.

La novela *Los Piratas de Filipinas* consta de 608 páginas en 4.º, y se vende á 5'50 pesetas en Salamanca, y 6 en todas las librerías de Madrid y principales de provincias.

Colección de poesías inéditas, por D. Antonio García del Canto. Un tomo en 4.º de 320 páginas. De venta en todas las librerías de Madrid, y principales de provincias, á 3'50 pesetas y en Salamanca á 3.

OBRAS DE DOÑA JOSEFA ESTEVEZ DE GARCIA DEL CANTO.

El Mejor Amigo. Libro para los niños. Con la censura eclesiástica, y precedido de un prólogo escrito por el ilustre autor vascongado Don Antonio de Trueba.

Con repetir algunas palabras del informe que el M. I. Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, ha dado del citado libro, bastará para hacer su elogio. «Juzgo que el libro es digno de ponerse en manos de la niñez, y que las madres cristianas harán muy bien servirse de él para la gran obra de educar sabiamente á sus hijos.»

Un tomo en 8.º, con 224 páginas de impresión, una peseta en todas las librerías de Madrid y provincias.

Mis recreos. Poesías por D.ª Josefa Estévez de García del Canto.

El justo renombre que como poetisa ha llegado á alcanzar en la república de las letras la señora Estévez de García del Canto, nos releva de todo elogio al tratar del presente libro, el cual forma un tomo en 4.º de 354 páginas, esmeradamente impreso.

Se vende en todas las librerías de Madrid y principales de provincias, á 3'50 pesetas y en Salamanca á 3.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12, librería, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines. 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUÁ, 16, SALAMANCA, RUÁ, 16.

SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.

ANTIGUO COMERCIO DE LA MEMORIA VERDURA, 19, PORTALES

Salchichón especial, puro lomo de Vich, chorizo superior de Candelario, queso legítimo Manchego.

VERDURA, 19, PORTALES.—SALAMANCA.